



Tribunal de la Oposición al Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado

Corrección de errores de la relación de opositores aprobados en el SEGUNDO EJERCICIO de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado, convocadas por la Resolución de 27 de febrero de 2020 (BOE 29 de febrero de 2020) de la Subsecretaría al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, por el sistema de acceso libre y con expresión de la puntuación alcanzada.

Advertidos errores materiales en la relación de opositores aprobados en el SEGUNDO EJERCICIO de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado, se procede a la correspondiente modificación.

Donde dice

*****2273** MARTÍN-CARO VALMASEDA CARLOS 5,77**

Debe decir

*****2273** MARTÍN-CARO MARTÍN CARLOS 5,77**

Donde dice:

*****7632** PÉREZ NAVARRO JOSÉ FRANCISCO 5,82**

Se elimina el nombre y puntuación de la relación de opositores aprobados, al corresponder al sistema de acceso por promoción interna, como así aparece en la relación de opositores aprobados en el Segundo ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado.

Como Secretaria del Tribunal, lo certifico
en Madrid, a 17 de diciembre de 2020

Vº Bº
El Presidente del Tribunal


Fdo.: Agustín Cañada Martínez




Fdo.: Sara Valdivieso Cantero